

Este documento está dirigido al personal judicial, a fin de que pueda tener un instrumento de consulta que le sirva de guía en caso de situaciones que puedan afectar su seguridad personal, así como familiar y laboral.

Recomendaciones básicas para su seguridad

1. Al momento de elegir su lugar de residencia tome en cuenta:

- 1.1** Elegir un lugar alejado de barrios conflictivos o de alta incidencia criminal.
- 1.2** Que el lugar cuente con vías de acceso, salidas rápidas y buen alumbrado público.
- 1.3** Si es posible escoja un lugar que cuente con seguridad privada.
- 1.4** Identifique vecinos de confianza para casos de emergencia (contar con sus números)
- 1.5** Instale cerraduras de calidad, cámaras de circuito cerrado de televisión, además de todos los dispositivos que permitan aumentar la seguridad de su hogar.

2. Instruya a sus hijos e hijas y demás miembros de su familia sobre medidas de seguridad.

- 2.1** Tenga a mano los números de teléfono de emergencia, tales como fuerza pública, bomberos y cruz roja, además enseñe a los niños lo más pronto posible a comunicarse con dichas instituciones en caso de emergencia.
- 2.2** Indíqueles caminar por las calles de mayor afluencia de personas, evitar áreas aisladas o solitarias y hacerse acompañar de más personas.

2.3 Maneje adecuadamente los documentos que tira a la basura tales como, facturas, estados de cuenta y otros.

2.4 Instruya a sus hijos e hijas a no irse con personas aunque las conozcan, a no brindar información a persona que soliciten realizar encuestas o sobre las actividades laborales a las que se dedican los miembros de la familia.

2.5 Al contratar algún servicio doméstico, reparación o similares, trate de elegir personas de su entera confianza o realice entrevista a la persona sobre aspectos que le permitan a usted generar confianza.

2.6 Evite dejar personal ajeno laborando solo en su vivienda, no deje joyas, dinero, tarjetas de crédito, o artículos de valor en sitios que no ofrezcan ningún tipo de seguridad.

2.7 Evite facilitar el juego de llaves de la vivienda o vehículos a otras personas, así como indicar al personal de servicio que no permita la entrada de desconocidos.

2.8 Reducir indicadores obvios que no se encuentra nadie en la vivienda.

3. Medidas de Seguridad antes de salir de su casa, mientras camina en vía pública y cuando viaja en servicio de transporte público.

3.1 Cerciórese de que su casa quede bien cerrada y asegurada, brinde indicaciones a los miembros de su familia hacia donde se dirige y con quienes viajará o estará.

3.2 Verifique el entorno próximo a su vivienda, observe si se encuentran vehículos aparcados no habituales, o bien si observa personas desconocidas cerca de su vivienda,

o cualquier actividad que le genere alguna sospecha.

3.3 Evite caminar por los mismos lugares y a la misma hora, a no ser de que sea estrictamente necesario, no se distraiga con el teléfono celular, esta práctica hace que usted pierda la alerta.

3.4 Si utiliza cajeros automáticos trate de hacerse acompañar de alguien de confianza y busque cajeros que ofrezcan la mayor seguridad posible, saque el dinero estrictamente necesario, revise que el recibidor de la tarjeta no presente algún tipo de dispositivo o alteración.

3.5 Evite utilizar maletines o bolsos que sugieran ciertos artículos, trate de utilizar las paradas de autobuses menos solitarias.

3.6 Realice una valoración adecuada sobre cómo ayudar a desconocidos.

3.7 Si toma un taxi es importante que esté plenamente identificado, anote el número de placa y si le es posible pase un mensaje de texto con este número a la persona que le espera en casa, o bien a una de su confianza, viaje en los asientos traseros, evite conversaciones de índole privado y personal tanto con el conductor del automotor como vía telefónica.

4. Seguridad en el vehículo, antes de salir y mientras transita en vía pública.

4.1 Revise el estado general del vehículo, presión de llantas, nivel de aceite, agua, líquido de frenos, hidráulico, combustible, agua de batería, bornes así como realizar los ajustes necesarios para la conducción.

- 4.2** Si cuenta con los recursos económicos para la compra de un automotor, adquiera uno de transmisión automático, ya que este tipo de transmisión no permite que el vehículo se apague ante una reacción de sobresalto.
- 4.3** En la medida de lo posible instale polarizado de seguridad a los vidrios laterales del automotor.
- 4.4** Desde la salida de su casa de habitación y en la ruta, manténgase alerta a los movimientos, utilice constantemente los espejos del vehículo (laterales y de cabina), identifique cuales son los lugares más vulnerables, conflictivos o conglomeración vehicular; a fin de mantenerse más alerta.
- 4.5** Manténgase alerta de las motocicletas que se aproximen, sobre todo en las que viajan dos personas; mantenga una distancia prudencial con respecto al vehículo del frente, que le permita maniobrar en caso que necesite salir de la zona.

5. Seguridad en el trabajo

- 5.1** Promueva medidas de seguridad dentro de las instalaciones judiciales.
- 5.2** Tenga a mano los números telefónicos de seguridad interna.
- 5.3** Conozca las salidas de emergencia del lugar de trabajo e identifique debilidades de la estructura, a fin de tomar medidas necesarias para ser menos vulnerable.
- 5.4** No porte gafete oficial cuando este fuera del trabajo.
- 5.5** Instruya a sus colegas y personal administrativo para que no brinde información laboral y personal sin la debida autorización.
- 5.6** Sería importante que tenga un registro de los padecimientos, medicamentos y tipo de

sangre entre otros, de todo el personal que labora en la oficina, a fin de contar con esta información en caso de emergencia.

6. Si es víctima de una acción delictiva.

- 6.1** No oponga resistencia.
- 6.2** Valore la posibilidad de gritar ¡auxilio! En caso de necesitarlo.
- 6.3** Si es retenido solo conteste lo que se le pregunte y no brinde más información de la necesaria, acate las instrucciones que le indiquen.
- 6.4** Mantenga la calma y trate de memorizar algunos detalles de las personas como: cicatrices, tatuajes, defectos físicos, color de ojos, estatura, contextura, cabello y piel, tic nerviosos, guiños, lugares o manchas en la piel, apariencia de piezas dentales, acentos al hablar, léxico empleado y cualquier otro detalle que después pueda ser útil para identificar a las personas que interese.
- 6.5** Si es posible, observe algunas características de los vehículos empleados para cometer el delito, como: modelo, año, tamaño, sonido, daños visibles, estilo, número de placa entre otros.

7. Tenga cuidado con la información

La que ingresa en las redes sociales, e instruya a los familiares para que mantengan estos cuidados. Recuerde que nadie velará por su seguridad mejor que usted.

Unidad de Protección a Funcionarios Judiciales



República de Costa Rica